Renta Variable

Nivel de Riesgo CNMV

1	2	3	4	5	**6**	7

- Riesgo + Riesgo

Datos Fondo

Categoría CNMV:	RV Euro
Índice Referencia *	
Nº registro CNMV:	3351
Fecha registro CNMV:	30/12/2005
Domicilio:	España
Depositario:	CECABANK
Frecuencia Valoración:	Diaria

Datos Clase

Fecha registro CNMV:	17/05/2019
Valor Liquidativo a 08/10/2024:	9,9092 EUR
ISIN:	ES0137878015
Código Bloomberg:	CB150EX SM
Comisión de gestión*:	0,850%
Comisión de depósito*:	0,020%
*% anual sobre el patrimonio	
Mínimo de entrada:	150.000 EUR
Mínimo a mantener:	150.000 EUR

08/10/2024	Fondo	Clase
Patrimonio (M.Eur)	45,08	9,61
Partícipes	1.946	36

Riesgo y Rendimiento

Fondo complejo.
Riesgos principales: Inversión en renta variable y concentración geográfica.

Datos Riesgo Histórico

Periodo 1 año	Clase	Indice
Volatilidad a un año a 08/10/2024	19,31%	19,62%

PRI Principles for Responsible Investment

Política de Inversión

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice IBEX-35, pudiendo para ello superar los límites generales de diversificación. Pero en este fondo, la exposición a renta variable se situará en torno al 150% de su patrimonio. Con lo que la evolución de la rentabilidad del fondo tenderá a ser un 150% respecto a lo que se incremente o disminuya el índice IBEX-35. La cartera del fondo se constituirá de acuerdo con la composición de dicho índice y la sobre exposición a renta variable (50%) se materializará través de derivados.
El horizonte temporal recomendado es 5 años.

Para más información puede acceder al folleto completo, al documento de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI), y al resto de información legal del producto en la página web www.Caixabankassetmanagement.com, https://www.CaixaBank.es y en los registros oficiales de la CNMV, www.cnmv.es.

Rentabilidad Histórica

Rendimiento Acumulado 08/10/2019 a 08/10/2024
Evolución de valor liquidativo en base 100

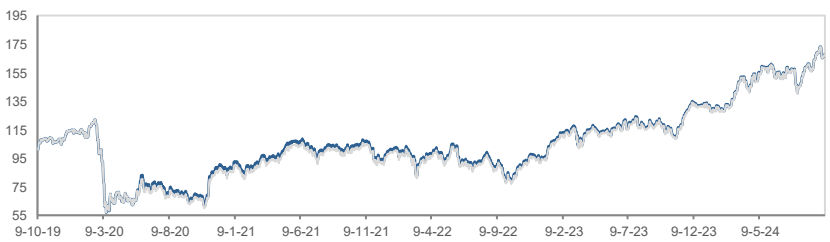

**Índice Referencia: 100% Ibex 35 NetR (Open) + 50,0% Future on Ibex -50,0% Short position in Futures*

Rentabilidad Acumulada %

	1m	3m	6m	1A	TAE 3A	TAE 5A
Clase	7,75%	9,17%	12,69%	46,74%	17,48%	10,91%
Indice	7,88%	9,56%	13,11%	47,71%	18,28%	11,67%

Rentabilidad Histórica y Anual %

	YTD*	2023	2022	2021	2020	2019
Clase	27,54%	39,52%	-5,36%	14,32%	-22,16%	
Indice	28,23%	40,79%	-4,89%	15,37%	-21,75%	

(*) Rentabilidad acumulada del año en curso

Estadísticas de Rentabilidad y Riesgos a 5 años desde el 08/10/2019 hasta el 08/10/2024

TAE	Mejor Mes	Peor Mes	Nº Meses Positivos	Nº Meses Negativos	Máxima Caída	Días* Recuperación
10,91%	40,07%	-32,37%	33	27	-53,75%	1253

(*) Número de días transcurridos para recuperar la máxima caída

En el folleto del fondo se detallan las comisiones indirectas que puede soportar.

Rentabilidades pasadas no son un indicador fidedigno de las rentabilidades futuras.

El índice de renta variable tiene en cuenta el pago de dividendos

Renta Variable

Nivel de Riesgo CNMV

1	2	3	4	5	**6**	7

- Riesgo + Riesgo

Proceso de Inversión

El proceso de inversión en fondos indexados implica una labor diaria permanente de seguimiento de los mercados y de los movimientos de los partícipes del fondo, de manera que se cubran las suscripciones y reembolsos con la operativa en la cartera del fondo.El proceso de inversión de la cartera se puede realizar operando directamente con las acciones que constituyan el índice de referencia , con ETFs o con derivados del mercado organizado sobre el índice , sobre las acciones y sobre las divisas que lo componen. La elección del activo con el que se opera se realiza teniendo en cuenta los objetivos de cumplimiento de la normativa vigente , mantenimiento de la indexación minimizando los costes de transacción y tratamiento equitativo a todos los partícipes.

Equipo de Gestión

El equipo de gestión consta de 5 profesionales con dedicación exclusiva y experiencia media de 15 años en gestión de fondos. Equipo integrado por economistas con una gran cohesión.

Comentario del Gestor

Durante el mes de agosto, la bolsa española ha tenido un comportamiento positivo, y superior a la media de las bolsas europeas. El IBEX se ha apreciado un 3,04% mientras que el Eurostoxx 50 ha subido un 1,7%.
Agosto ha estado marcado por la volatilidad de los datos macro en EE. UU. y la apreciación de yen por los cambios en la política monetaria del Banco de Japón. Esta volatilidad en los datos económicos se trasladaba al comportamiento de los activos de riesgo que comenzaban mal el mes, con dudas sobre la posibilidad de un aterrizaje suave debido al enfriamiento del mercado laboral, pero remontaban posteriormente con la solidez en la actividad del sector servicios y las ventas minoristas. No obstante, ha sido un mes de mejor comportamiento de los sectores defensivos frente a los cíclicos y de los valores de calidad. En este entorno, la bolsa española ha tenido un comportamiento positivo diferencial por el buen comportamiento del sector de servicios públicos que tiene un peso relevante en el índice y la resistencia del sector bancario.
Prácticamente todos los sectores cierran en positivo salvo energía que lo hace por segundo mes consecutivo, penalizado por la caída del 5% en Repsol, y Tecnología. Sin embargo, en la parte positiva, destacamos las subidas en consumo discrecional, gracias principalmente a la fuerte subida de Inditex +9%, servicios públicos, Real State, y transportes. Otras subidas destacadas entorno al 9%, las vemos también en IAG, Fluidra y Cellnex.
La evolución relativa del fondo, al ser un fondo apalancado al 150%, se ha visto favorecido en mayor grado.

Distribución Sectorial

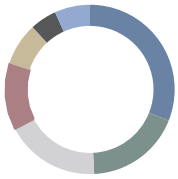

- 30,98% Finanzas
- 18,22% Consumo Discrecional
- 18,11% Utilities
- 12,65% Industriales
- 8,18% Telecomunicaciones
- 5,09% Tecnología
- 6,76% Resto

Distribución Geográfica

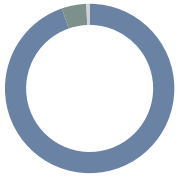

- 94,67% España
- 4,71% Países Bajos
- 0,62% Luxemburgo

Principales valores de la cartera 31/08/24

Ac.Industria de Diseno Textil	12,82%
Ac.Iberdrola SA	11,42%
Ac.Banco Santander SA	9,76%
Ac.Banco Bilbao Vizcaya Argenta	7,75%
Ac.Caixabank SA	4,45%
Ac.Ferrovial Se	3,86%
Ac.Amadeus It Group SA	3,84%
Ac.Cellnex Telecom SA	3,45%
Ac.Telefonica SA	3,26%
Ac.Aena Sme SA	3,07%

Información al Cliente antes de contratar

El cliente recibirá: folleto simplificado o documento de datos fundamentales para el inversor y el último informe semestral.

Información al Cliente después de contratar

Mientras sea partícipe, el cliente recibirá por correo ordinario o previa solicitud, por vía telemática: estado de posición de todos sus fondos (una vez al mes si ha realizado operaciones o a final de año si no ha realizado operaciones), informe semestral, informe anual y los informes trimestrales (previa solicitud expresa). El cliente puede renunciar expresamente a la recepción de la información periódica.

Instrumentación del Producto

Cada vez que se realicen operaciones, el cliente deberá firmar el boletín de órdenes correspondiente. éste es el documento acreditativo de la orden de compra o de venta de participaciones o acciones dada por el titular al Comercializador. En el caso de compra a través de vía telemática, la introducción del número de clave necesario para ejecutar la operación será considerado como una orden del titular al Comercializador a todos los efectos. El cliente recibirá posteriormente un justificante con los datos de la ejecución de la orden.

Restricciones a la Comercialización

Se prohíbe la comercialización a ciudadanos o residentes en EE.UU. debido a la imposibilidad de cumplir con la obligación de registro en ese país de los activos que han sido vendidos a sus ciudadanos.

Procedimiento Suscripción y Reembolso

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Notas Aclaratorias

La comisión de gestión del fondo indicada en la primera página de este documento, se reparte entre la Gestora y el Comercializador, este último en concepto de honorarios por distribución, en cumplimiento de los acuerdos establecidos entre ambos.

Descripción de los Riesgos

Riesgo de crédito:

La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que lo emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Riesgo de inversión en países emergentes:

Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

•Riesgo de mercado por inversión en renta variable:

Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

•Riesgo de tipo de interés:

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

•Riesgo de tipo de cambio:

Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Riesgo de concentración geográfica o sectorial:

La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión. Del mismo modo, la rentabilidad de un fondo que concentra sus inversiones en un sector económico o en un número limitado de sectores estará estrechamente ligada a la rentabilidad de las sociedades de esos sectores. Las compañías de un mismo sector a menudo se enfrentan a los mismos obstáculos, problemas y cargas reguladoras, por lo que el precio de sus valores puede reaccionar de forma similar y más armonizada a estas u otras condiciones de mercado. En consecuencia la concentración determina que las variaciones en los precios de los activos en los que se está invirtiendo den lugar a un impacto en la rentabilidad de la participación mayor que el que tendría lugar en el supuesto de invertir en una cartera más diversificada.

Fiscalidad

La venta de participaciones no tributará cuando el importe obtenido de las mismas sea traspasado a otro fondo de inversión comercializado en España. Solo se beneficiarán de los traspasos las personas físicas residentes.

Personas físicas: Se aplicará una retención a cuenta del IRPF sobre las plusvalías obtenidas, según la normativa legal vigente.

En los fondos de reparto, sin reembolso de participaciones, los dividendos recibidos se declaran en la base imponible del ahorro.

Para las personas físicas no residentes, su fiscalidad dependerá del lugar de residencia y de la existencia de un convenio con cláusula de intercambio de información, según normativa fiscal vigente.

Personas jurídicas: Se integran en la base imponible del IS los rendimientos obtenidos en el reembolso. En los fondos de reparto, sin reembolso de participaciones, se integrarán en la base imponible del IS.

La fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

Descripción de los Riesgos

Riesgo de liquidez:

La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados:

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

Otros riesgos:

Asimismo, por su propia naturaleza el fondo está sometido a riesgos de otro tipo: riesgos operacionales (por errores de tipo operativo cometidos en la gestión o administración del fondo), riesgo de liquidez (por las pérdidas que puedan generarse en la cartera al tener que deshacer posiciones para atender a reembolsos), riesgo de gestión (al estar el valor de la cartera directamente relacionado con la gestión realizada), riesgo de rotación de la cartera, riesgo fiscal, riesgo legal, etc

Advertencias Legales

Este documento tiene carácter meramente informativo y no tiene consideración de actividad publicitaria en virtud de lo establecido en la Norma 3.2 de la Circular 2/2020, de la CNMV, sobre publicidad de los productos y servicios de inversión. Tiene la consideración de ficha informativa del producto y no constituye ninguna oferta, solicitud o recomendación de inversión del/los producto/s financiero/s del/los cual/es se informa.
La información contenida en el presente documento ha sido elaborada por CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU.
Las decisiones de inversión o desinversión en el fondo deberán ser tomadas por el inversor de conformidad con los documentos legales en vigor en cada momento. Las inversiones de los fondos están sujetas a las fluctuaciones de mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, por lo que el valor de adquisición del Fondo y los rendimientos obtenidos pueden experimentar variaciones tanto al alza como a la baja y cabe que un inversor no recupere el importe invertido inicialmente.
CaixaBank Asset Management, SGIIC, SAU, es la entidad gestora de los fondos de inversión referidos en el presente documento. CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU, es una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva española regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores e inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la CNMV con el nº15. CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU, está domiciliada en Paseo de la Castellana 189, Madrid con NIF A-08818965. CECABANK, S.A es la entidad depositaria de los fondos y figura inscrita en el registro correspondiente de CNMV con el número 236.
La entidad comercializadora de los fondos es CaixaBank, S.A. con domicilio social en calle Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia, con NIF A08663619, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 10370, Folio 1, Hoja V-178351, e inscrita en el Registro Administrativo Especial del Banco de España con el número 2100.